



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 226-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) ANDREA MILENA ZAMBRANO ESPINOSA, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 226 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para instalación de alcantarillado ubicado en la Carrera 30 No. 12 A-57 San Ignacio.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0226 del día 26 de diciembre de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto asfáltico en una longitud de 4.03 mts, 0.80 mts de ancho y un espesor de 0.10 mts

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 226 del día 26 de diciembre de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diez (10) días del mes de enero de 2013.

Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal

Proyectó

Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.
Alba Lucy Martínez Maya
Jefe Oficina Jurídica